



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PAI 2020-2023
VIGENCIA 2020

FECHA: Veintinueve (29) del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

LUGAR: Transmisión Vía Streaming a través de la página www.corpamag.gov.co y el canal de Youtube de la Corporación y retransmisión en la página de Facebook corporativa.

Mediante la alianza informativa con medios de información local y departamental, la Audiencia pública fue retransmitida:

- A través de los canales de youtube de los siguientes medios informativos:
 - El Artículo
 - Código de Prensa
 - Antorcha Noticias
 - Radio Magdalena
 - Seguimiento.co
- Opinión Caribe a través de su fanpage.

HORA: 9:00 a.m.

PARTICIPANTES: MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Conectadas vía Streaming

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Presencial

DIRECTOR GENERAL DE CORPAMAG

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión Ambiental

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General

MARIO ARIZA MONSALVE, Subdirector de Educación Ambiental

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA, Jefe de la Oficina de Planeación

Conectados vía streaming

KAREN FORERO BULA, Subdirectora Técnica

LILIANA HIDALGO GARCÍA, Asesora de Dirección

DIANA MARTÍNEZ, Asesora de Dirección



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

JORGE HANI CUSSE, Jefe Laboratorio Ambiental
SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, Jefe de la Oficina Jurídica

OBJETIVO:

Presentar el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 vigencia 2020, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, con el fin de promover la participación de la sociedad civil y generar un espacio de interlocución entre los servidores públicos de CORPAMAG y la ciudadanía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de Angelina García, Profesional Especializada, responsable de las comunicaciones de la Corporación.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Presentación de video homenaje a los Concejeros fallecidos y funcionario de esta Corporación.
4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Diazgranados Martínez.
5. Metodología de Intervención.
6. Presentación del Informe de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023 Vigencia 2020, por los subdirectores y jefes de la Corporación.
7. Intervención de los ciudadanos Inscritos.

DESARROLLO:

1. **Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de la Profesional Especializada de Comunicaciones.**

La Señora Angelina García, en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, da la bienvenida a la Audiencia Pública Virtual de Seguimiento del Plan de Acción Institucional “Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible” Vigencia 2020, saludando y agradeciendo la asistencia a todos los ciudadanos conectados a través de la página web www.corpamag.gov.co, y de la plataforma youtube @corpamag. De igual forma saluda a los miembros del Concejo directivo, entidades, organizaciones y funcionarios conectados a la Audiencia.

Menciona que la Rendición de cuentas es un mecanismo que permite dar a conocer a la ciudadanía el estado de cumplimiento de la gestión que realiza la Corporación en su jurisdicción. De igual forma busca contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; además



constituye un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía sobre la gestión que adelantan.

2. Suena en el Auditorio el Himno Nacional de la República de Colombia.
3. **Presentación de video Homenaje a Concejeros Fallecidos y funcionario de CORPAMAG**

Corpamag, realiza un homenaje a quienes fallecieron en el año 2020 y 2021 resaltando en ellos su apoyo, compromiso y entrega a la Institución: ¡Paz en sus tumbas!

- Luis Jiménez De La Cruz, Coordinador del Grupo de Trabajo Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní de Corpamag.
- Fredy Ramos, Alcalde del Municipio de Tenerife, miembro del Concejo Directivo de Corpamag en representación de los Alcaldes.
- El señor Cayetano Torres Izquierdo, miembro del Concejo Directivo de Corpamag en representación de los Pueblos Indígenas del Departamento.

4. **Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Diazgranados Martínez.**

El Director General de CORPAMAG, Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez emite un saludo a todos los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas manifestando que se está dando cumplimiento a un deber y una obligación de carácter legal que la Corporación Autónoma Regional del Magdalena rinda cuentas a los magdalenenses sobre los avances de su Plan de Acción Institucional “Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible” 2020-2023.

Destaca que se logró elaborar un Plan de Acción Institucional a través de talleres y mesas de trabajo con la comunidad de manera presencial y virtual, debido a las limitantes inherentes a la emergencia sanitaria por el Covid 19 y que dicho Plan contiene nueve líneas programáticas asociados a Temas ambientales, Sector productivo, Conservación de la biodiversidad, La gestión integral del recurso hídrico, Gestión de la información y del conocimiento ambiental, Ordenamiento territorial, Gestión del cambio climático, Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos y Fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Manifiesta que durante el año 2020 algunas de las rentas que tiene la Corporación para financiar los planes y los proyectos contenidos en el Plan de Acción Institucional disminuyeron sustancialmente con ocasión de la imposibilidad de poder hacer algunos recaudos provenientes de:

- Sobretasa ambiental al peaje en las vías Ciénaga - Barranquilla y Ciénaga-Aracataca, afectados por la disminución de la movilización de vehículos entre estas poblaciones,
- Tasa por uso de agua, y Tasa retributiva, cuya facturación fue aplazada por el Gobierno Nacional, hasta tanto se superara la emergencia sanitaria causada por la pandemia.



Señala que gracias a que se adelantaron otras gestiones, el balance general de la Corporación superó un porcentaje significativo de lo que se tenía proyectado como ingresos para el año 2020.

El Director seguidamente presenta algunos aspectos generales de la ejecución del PAI vigencia 2020 así:

- **Subdirección Técnica:** se trabajó en cuatro frentes:
 - Formulación de proyectos: la Corporación durante estos años y especialmente en el año 2020 ha formulado proyectos por más de 300 mil millones de pesos, incluyendo recursos provenientes del nivel central, con el fin de brindarle apoyo a entidades territoriales, como los municipios especialmente en aspectos relacionados con la prevención y la gestión del riesgo.
 - Obras para la recuperación del sector suroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta, donde se logró realizar inversiones en conjunto con el Instituto Nacional de Vías, en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo que alimentan la reserva natural Parque Isla Salamanca.
 - Se continúa con los mantenimientos de cerca de 35 caños y canales y la cuenca baja de los ríos que descienden de la Sierra Nevada y que llegan a la Ciénaga Grande de Santa Marta, como Riofrío, Sevilla, Aracataca, Tucurínca y Fundación, cuerpos de agua que se conectan con la Ciénaga Grande de Santa Marta y de la que depende su salud ambiental.
 - Recuperación de cerca de 6000 hectáreas de cobertura de mangle, según evaluación realizada por el Instituto de Investigaciones Marinas con la cual se tiene un convenio, demostrando los avances logrados en la salud ambiental de la zona, siendo de gran importancia para nuestro territorio, el país y para el mundo entero teniendo en cuenta que la Ciénaga Grande de Santa Marta es un humedal Ramsar, reserva de la Biosfera.
- **Subdirección de Gestión ambiental**

Protección de la fauna altamente amenazada como el Caimán Aguja, las tortugas de mar, la Pantera Onca, mediante acuerdos estratégicos con el Acuario de Santa Marta, ProCat Colombia y con el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre.

Control y erradicación de algunas especies invasoras que están afectando especialmente la fauna Marina como el pez León y el caracol africano que pone en peligro la salud de los habitantes de la región.
- **Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana**

Se sigue trabajando con los CIDEAS, proyectos PRAES, PROCEDAS, en el fortalecimiento de los diálogos culturales de Saberes con las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Construcción de viveros bioclimáticos, vinculando a jóvenes de las instituciones educativas en todos estos programas de protección del medio ambiente, para seguir despertando su interés en la reforestación de nuestro territorio.
- **Secretaría General - Gestión Financiera**

Afectación de algunas rentas a causa de la pandemia, sin embargo, se logró realizar gestiones importantes para incrementar otras rentas logrando un balance general de positivo.



El director continúa su intervención manifestando que se seguirá apoyando a los municipios en conjunto con los alcaldes en temas de gestión de riesgo, planificación del territorio, implementación de los POMCA, y seguirá desarrollando las tareas de administración y control de los recursos naturales.

Anuncia que dentro de la vigencia 2020, se logró la aprobación por parte de Planeación Nacional de unos proyectos que van a hacer ejecutados en la ciudad de Santa Marta como son:

- Recuperación del río Manzanares que incluye la construcción de un parque lineal ambiental y sobre el río Gaira,
- Recuperación de la quebrada Japón,
- Terminación de la segunda etapa del colector de aguas lluvias de la Avenida Tamacá
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Por otra parte recordó que gracias al apoyo de la Gobernación del departamento del Magdalena en el año 2019, se asignaron unos recursos para realizar obras de recuperación de los caños Martinica, Caño Hondo, El Condazo y El Renegado de la Ciénaga Grande de Santa Marta; inversiones que ascienden a \$82.000 millones de pesos y que ya se encuentran iniciadas.

5. Metodología de intervención

La Profesional Especializada de Comunicaciones, recuerda sobre la metodología de las intervenciones de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1076 del 2015, por lo que previamente los ciudadanos que van a intervenir, realizaron sus inscripciones. Indica que las personas que se encuentran conectadas a través de las redes sociales pueden formular sus preguntas en el chat o enviar un mensaje por WhatsApp al celular 3145927145 y las respuestas se entregarán dentro de los próximos 15 días a los datos que haya suministrado el contacto. Las preguntas y respuestas serán publicadas en la página web de la Corporación.

6. Presentación de los Informes de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023 Vigencia 2020, por los subdirectores y jefes de la Corporación.

6.1. Oficina de Planeación

La Jefe de la Oficina de Planeación, Rosana Lastra Castañeda, explica la articulación establecida entre las líneas programáticas del Plan Institucional 2020-2023 con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible a los que la Corporación aporta para su cumplimiento:

- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 12: Producción y consumo responsable.
- Objetivo 13: Acción por el clima.
- Objetivo 14: Vida submarina
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.



Expone la matriz donde se encuentra porcentualmente el avance de las metas tanto físicas y financieras con un cumplimiento y desempeño de un 95% en ambas metas, a pesar de las condiciones adversas presentadas en el 2020.

6.2. Sostenibilidad Ambiental y Prevención Del Riesgo

Karen Forero, Subdirectora Técnica de la Corporación inicia su intervención explicando, que a través de la subdirección técnica se ha venido avanzado en proyectos de recuperación de humedales como la Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM-, a través del mantenimiento de caños, canales y ríos que alimentan esta cuerpo de agua; en conjunto con las alcaldías de los municipios del Magdalena, en la recuperación de importantes cuerpos de agua y en la formulación de proyectos para la restauración ambiental del departamento y de prevención y mitigación de riesgos. Resalta a continuación los logros obtenidos:

- Recuperación de Bosque de Manglar, el cual en los últimos cuatro años ascendió a más de seis mil (6.000) hectáreas, alcanzando una recuperación de 39.699 hectáreas en total, el cual representa uno de los más importantes indicadores que dan cuenta de la recuperación de la CGSM.
- Recuperación, conservación y mantenimiento de Caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que han permitido la conexión entre el Rio Magdalena y la Ciénaga, como es el caso de Caño Renegado, Caño El Salado y Caño El Burro, los cuales se les hizo trabajo de retiro de 524.920 m³ de sedimentación, dando acceso permanentemente a la entrada de agua dulce.
- En convenio con INVIAS; se realizaron obras de mantenimiento en los caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo, como fue la construcción de canales laterales en forma de espina de pescado en Clarín Nuevo, mantenimiento de los Box Culvert en la vía que de Ciénaga conduce a Barranquilla y que garantiza la dinámica del ecosistema CGSM con el mar Caribe y la instalación de una estación de monitoreo que permite la medición de parámetros físicos y químicos en el caño Clarín Viejo. En total se removieron 92.237 m³ de sedimento de los caños en mención.
- Obras para la recuperación del sector Suroccidental de la CGSM, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de este sector interviniendo los caños Martinica, Renegado y Caño Hondo, hasta alcanzar los 46.3 km que abarca, para que aumente el ingreso de agua dulce a este sector. Se estima retirar 3.365.782 m³ de sedimentación a través de dragado mecánico y 438.123 m³ de dragado hidráulico, como también la construcción de compuertas para el control hidráulico de los caños El Burro y El Salado.

El informe presenta las imágenes del antes y después de las obras realizadas a los diferentes caños y que han impactado positivamente en la recuperación de más de 6.000 hectáreas de Manglar, y de la que ha dado cuenta a través de sus reportes el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR. Ejemplo de esto está el Caño Caleta de Tambor, intervenido en el 2017, y que con recursos del Ministerio del Medio Ambiente, a 2020, se puede evidenciar su recuperación.

Se presenta el trabajo conjunto realizado con algunos municipios para la recuperación de otros cuerpos de agua importantes dentro del departamento como son: Quebrada Chimicuica ubicada



en el corregimiento de La China, municipio de Chibolo, en Salamina los caños Roncador y Salvador, San Zenón los caños Trapiche y Cochone y en Pivijay el Caño Ciego. Estos trabajos se hicieron de la mano con las comunidades, creando en ellos conciencia del cuidado y protección de estos cuerpos de agua y de que dependen en muchos casos su economía principal.

En la ciudad de Santa Marta, se intervino en 2.7 km el canal Bureche, que se conecta con el Rio Gaira, retirando maleza y residuos sólidos, con el fin de mitigar los riesgos de posibles inundaciones en el este sector.

La Ingeniera Karen Forero, informa que la subdirección Técnica, ha venido trabajando en la construcción de una base de proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, algunos de los cuales ya se encuentran radicados ante el Gobierno Nacional, con el fin de que le asignen recursos para su ejecución, y otros que serán financiados con recursos propios.

6.3. Gestión Ambiental:

Alfredo Martínez, subdirector de Gestión Ambiental, presenta en su intervención las diferentes acciones desarrolladas durante el año 2020:

- Recuperación de especies amenazadas: se han identificado especies sobre las cuales adelantaron unos programas de protección:
 - Caimán Aguja, especie en vía de extinción sobre la cual se ha desarrollado un trabajo enfocado principalmente al monitoreo, resaltando lo logrado con el caimán Aguja que fue traído de la Isla de San Andrés, y sobre un Caimán nativo de la zona comprendida entre Guachaca y Buritaca. Dicho monitoreo permite observar el comportamiento de dicha especie en este hábitat. Manifiesta que se adelantan capacitaciones con las comunidades y operadores turísticos de Don Diego, Buritaca y Guachaca para el desarrollo de proyectos turísticos dirigidos al avistamiento y conservación de esta especie.
 - El Jaguar, que en conjunto con ProCAT Colombia, se ha realizado una caracterización sobre esta especie y su hábitat y e incluir dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Santa Marta, donde se determinó un área de corredores de esta especie de cerca de 93.000 hectáreas. Esta especie ha servido de símbolo para apoyar a los cultivadores de café con un sello denominado Amigos del Jaguar, logrando proteger la especie y darle un valor agregado al café que se produce en la Sierra Nevada de Santa.
- Medidas de control de especies invasoras, como el caso del Caracol Africano, especie que se ha introducido en nuestro territorio, sobre el cual se ha adelantado en el distrito de Santa Marta una acción preventiva con capacitaciones en la comunidad principalmente en la zona de Guachaca y Buritaca y acciones de control donde se aplican unos protocolos definidos y divulgados a las comunidades del sector y a las autoridades ambientales en el distrito de Santa Marta, lográndose así la recolección, tratamiento y disposición final adecuada a 7.532 de dicha especie invasora.
- Atención y valoración de fauna silvestre decomisada, mediante el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAVFS-, el cual se encuentra localizado en la ciudad de Santa Marta siendo el único centro de atención que se tiene en el departamento del Magdalena. El año anterior se recibieron 1509 animales, donde más del 50% fueron aves, seguido de réptiles y de mamíferos. Se recibieron productos o subproductos de la



fauna silvestre como fue el caso de 23.394 huevos de iguana, resultado de la labor de decomiso que se realizaron en conjunto con las autoridades policivas y militares.

Informa que todas las especies que se decomisan o entregan voluntariamente al CAFVS, reciben tratamiento para su recuperación y posterior liberación en sus medios naturales, es así como el año pasado se liberaron más de 1.100 animales, continuaron en su proceso de recuperación cerca de 300 individuos y un porcentaje aproximado del 10% debido al mal estado en que llegaron, fallecieron.

- Mediante la producción vegetal en el Vivero de Corpamag, se proporcionaron cerca de 35.000 árboles nativos para adelantar programas de reforestación en el marco de la Gran Sembratón Nacional. Dicha actividad se realizó con el apoyo de los alcaldes del departamento, y de la fuerza pública, acompañado de procesos educativos con las diferentes comunidades del departamento del Magdalena. Se suma a esta campaña la entrega de viveros a algunas instituciones educativas y policivas del departamento del Magdalena.
- En las acciones del CAVF Marino, en alianza con el Acuario del Mar, informa que fueron atendidas cerca 387 especies en su mayoría tortugas, también fueron atendidos tiburones nodrizas, los cuales se recuperaron y liberados a su hábitat natural.
- En cuanto a las acciones de autoridad ambiental y administración de los recursos naturales, los trámites ambientales tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento; el seguimiento a Autorizaciones ambientales del 69%; a los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV- del 100%, los Planes de Uso eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA, del 59% y los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS-,del 100%; indicando que la labor de campo se vio altamente afectada a causa de la pandemia por Covid19
- En conjunto con la Policía se realizaron capacitaciones en diseño y adopción de protocolos de bioseguridad para la realización de operativos y manejo de la fauna con el fin de hacer el control eficiente en campo de esta función misional.
- En cuanto al uso y manejo del recurso hídrico indica que se lleva un control y seguimiento de las aguas y vertimientos en las catorce cuencas principales que se encuentran en el departamento del Magdalena, con el fin de que cumplan unos parámetros de calidad establecidos. Dicho seguimiento y monitoreo se realiza mediante toma de muestras por parte de un laboratorio acreditado avanzando un 70% en el monitoreo de los usuarios sujetos al tema de tasas y un 100% en el control y seguimiento de las 14 corrientes establecidas
- Resalta la alianza estratégica que se tiene con el Invermar, en cuanto al fortalecimiento del monitoreo del agua Marina y que permite tener un informe del estado de la calidad de esta agua en el distrito de Santa Marta y sobre la cual se deben tomar decisiones importantes. A esta labor se añade también la de control y vigilancia en el área Marina, teniendo como aliados la estación de guardacostas ubicada en la Primera División del Ejército que a través de un plan de ayuda mutua brindan el apoyo logístico cada vez que se presentan algún tipo de situación o contingencia en el área Marina como fue el caso presentado el año anterior de una contingencia importante sobre un derrame de hidrocarburo, el cual se atendió de manera inmediata

6.4. Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental:

Rosana Lastra Castañeda, jefe de la oficina de planeación presenta la implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental y ordenamiento ambiental:

- Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta de la cual se destaca:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- El apoyo y fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta con el apoyo a Apopesca en la formulación del proyecto “Recuperación de la capacidad productiva de las asociaciones ecológicas de pescadores y agricultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta” beneficiándose 63 organizaciones dentro de los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitionuevo, Remolino, El Piñón, Salamina y Pivijay y el apoyo para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores.
- Proyectos productivos sostenibles mediante la presentación al Fondo de Contrapartidas de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia para optar a financiación del proyecto “Reactivación económica sostenible como respuesta a la crisis del COVID-19 con base en innovación contrapartida Unión Europea” implementándose programas orientados a la puesta en marcha de negocios verdes basados en innovación de ciencia y tecnología, para beneficiar a la población vulnerable en las zonas priorizadas.
- Conservación de la biodiversidad y servicios eco sistémicos. Se desarrollaron 3 actividades:
 - Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas, en la cual Corpamag fue un actor fundamental en el SIRAP Caribe, y el apoyo y asesoría a los municipios de San Sebastián de Buenavista para iniciar un proceso de identificación y declaración de estrategias complementarias para la conservación
 - Estrategias complementarias para la conservación donde se hizo la revisión de la propuesta del Plan de manejo del sitio Ramsar en el sistema Delta Estuarino del río Magdalena-Ciénaga Grande de Santa Marta
 - Formulación del plan de manejo de áreas protegidas del distrito regional de manejo integrado complejo cenagoso Zapatosa, realizándose las acciones de planificación pertinentes.
 - Planificación y manejo del Recurso Hídrico, donde se realizaron actividades de implementación de los POMCAS: Los directos bajos del Magdalena entre Plato y El Banco, Rio Bajo Cesar - Ciénaga -Zapatosa, Complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta y el de río Piedras, Manzanares y otros directos del caribe a saber:
 - Identificación y establecimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico
 - Monitoreo y seguimiento a las concesiones y permisos otorgados.
 - Asesoría y apoyo en la formulación en la concertación y seguimiento de los PSMV adoptados.
 - Documento de análisis de riesgos asociados al cambio climático en el Magdalena.
 - Avances en el Geovisor para la actualización del Sistema de información ambiental y definir los parámetros y reglas cartográficas.
 - Determinación de factores que causan erosión costera en convenio con KFW.
 - Monitoreo de dos estaciones establecidas en convenio con REDCAM.
- Plan de ordenamiento de los recursos hídricos de la cuenca del río Manzanares.



- Planes de ordenación y manejo integrado de unidades ambientales costeras POMIUAC, donde se tiene dos frentes de trabajo a saber: Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y Complejo Canal del Dique Sistema lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, donde se han venido realizando actividades de conocimiento diagnóstico, identificación y caracterización de comunidades aledañas a este sector.
- Estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados, donde se adelantó por parte de la oficina de planeación un documento de priorización en el cual contiene el desarrollo de la fase cero.
- Adopción de los determinantes ambientales para su incorporación en los instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial, en donde se les pudo transferir la información a diez de los municipios del departamento del Magdalena, con el fin de que lo incluyeran dentro de sus planes de desarrollo, cumpliendo un 63% de la meta propuesta.
- Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales, la Corporación realizó socializaciones en la ciudad de Santa Marta, Municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, El Retén y Fundación. Se identificaron zonas de calor en diferentes puntos del departamento del Magdalena, lo cual permitió realizar convenios con diferentes cuerpos de bomberos de este departamento.
- Convenio con Corpocaldas, para el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional donde se obtendrá la información para la implementación, parametrización, migración de datos, puesta en marcha y soporte de módulos, para gestión del recurso hídrico por medio del Geovisor.
- Programa Regional de Negocios Verdes, el cual a la vigencia del 2020 cuenta con 51 unidades, se fortaleció la ventanilla de negocios verdes, consolidación de 37 aliados al programa dentro de los cuales se cuenta con 17 entes territoriales, fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de negocios verdes existentes a través de capacitaciones virtuales e implementación del plan de marketing para el programa. a nivel departamental.

6.5. Gestión Integral de la Calidad del Aire

La Doctora Rossana Lastra indica que se destacaron cinco actividades relevantes en el 2020:

- Vigilancia de la Calidad del Aire, mediante toma de muestras y análisis de laboratorio, cuyo proceso de acreditación actualmente cumple con un avance del 90%.
- Participación en mesas regionales de calidad del aire, como miembros del Comité Territorial de Salud Ambiental-COTSA- liderado por la Secretaría Departamental de Salud y donde hacen parte toda la red departamental de laboratorios. Toda la información referente al tema se encuentran en las plataformas virtuales: www.corpamag.gov.co; www.sisaire.gov.co; www.datos.gov.co.
- Formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la calidad del aire :
 - Finalización Proyecto de cooperación internacional con la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia APCI y con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur, por medio del cual se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres (3) estaciones meteorológicas, consumibles para la operación y una capacitación técnica. Se recibieron recursos para el fortalecimiento de los sistemas de información, equipos, repuestos y realización de capacitaciones.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Formulación de un proyecto para la automatización del sistema de vigilancia de calidad del aire con autonomía eléctrica para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental.
 - Proyecto de fortalecimiento de la información de la calidad del aire en el área de influencia de las actividades de manejo de carbón y explotación minera del Magdalena
 - Fortalecimiento del sistema de vigilancia con la instalación y operación de 5 estaciones automáticas
 - Diseños finalizados del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire Industrial SVCAI de las autoridades ambientales ANLA y CORPAMAG.
 - Formulación con un avance del 90% del proyecto de laboratorio de calidad de aguas.
- Actividades de evaluación, seguimiento y control al recurso natural del aire a empresas que requieran o les ha sido otorgado un Permiso de Emisiones Atmosféricas o una Licencia Ambiental.
 - Finaliza la doctora Rosana Lastra manifestando que el laboratorio de calidad del aire de CORPAMAG es un actor importante para el cumplimiento de la sentencia T 606 la cual hace referencia al Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona, para las diversas tomas de decisiones.

6.6. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Mario Ariza, Subdirector de Educación Ambiental manifiesta que, gracias a los esfuerzos realizados por la dirección de la Corporación, en cuanto asignación de recursos económicos y humanos a los programas de Educación Ambiental, se cumplieron en un 100% las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional vigencia 2020. A saber:

- Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA: La Corporación en trabajo articulado con los municipios fortalecieron escenarios para construir la Política Pública a nivel municipal de Educación Ambiental, mediante la organización y formulación de programas de formación dirigidos a los funcionarios de los entes territoriales, para que tengan las herramientas técnicas para la toma de decisiones en procura de mejorar la educación ambiental. Como resultado se fortalecieron los CIDEAS en los municipios de Aracataca, El Retén y San Sebastián de Buenavista, y también se terminaron once 11 planes de Educación Ambiental Municipal de los municipios de El Banco, Guamal, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista, Pijiño del Carmen, Zapayán, Remolino, Tenerife, Aracataca y El Retén.
- Apoyo y/o Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES- en las instituciones educativas del departamento del Magdalena. La Corporación ha hecho un gran esfuerzo para que las Instituciones Educativas del orden público en el departamento tengan formulado un Plan de Educación Ambiental Escolar. Como resultado se superó la meta del año 2020 de implementar 5 a 9 PRAES en todo el departamento beneficiándose directamente 9.476 miembros de la comunidad educativa y 110.095 beneficiarios indirectos.
- Formulación e Implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA-, los cuales durante la vigencia 2020, se logró beneficiar directamente a 624 miembros de la comunidad y 95.124 beneficiarios indirectos. Estos PROCEDAS fueron ejecutados en la ciudad de Santa Marta y los municipios de Aracataca, San Sebastián de



- Buenavista y Pueblo Viejo.
- La Instalación de Viveros Bioclimáticos en el desarrollo de PRAES y PROCEDAS, resultados más representativos de la Corporación en la vigencia 2020, donde se establecieron diez (10) viveros bioclimáticos en el departamento, que tienen la capacidad de producir 150.000 individuos al año con el fin de poder restablecer las zonas degradadas. Se establecieron cinco (5) viveros bioclimáticos automatizados en el Distrito de Santa Marta en el Batallón Córdoba, en la Institución educativa INEM Simón Bolívar, Institución educativa del corregimiento de Taganga y en la Comunidad de las Malvinas. También se establecieron en el Batallón de Alta montaña ubicado en Ciénaga, en el municipio de Pueblo Viejo, dos en la Zona Bananera y otro en el municipio de Santa Ana.
 - Fortalecimiento de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible a través de las TICS. El subdirector de Educación Ambiental resalta el reto que debieron enfrentar, para establecer estrategias de educación ambiental a través de herramientas tecnológicas como la plataforma de comunicación Zoom, Google Meet y Cixco Webex, lo que permitió llevar los conocimientos técnicos de la Corporación de manera virtual, a los diferentes municipios del departamento del Magdalena, en momentos de confinamiento a causa de la pandemia. Es así como 2.600 usuarios estuvieron conectados a través de estas plataformas tecnológicas, participando de estos ejercicios.
 - Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental. Destaca el esfuerzo que vienen realizando las comunidades afrodescendientes e indígenas para la transferencia de los conocimientos ancestrales. La Corporación facilitó el desarrollo de dos ejercicios de Diálogos Saberes para que este conocimiento no se pierda. También explicó que se desarrollaron mediante charlas, foros de sensibilización y capacitación a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales, atendiendo a 2.457 usuarios mediante la realización de 137 actividades en 21 municipios del departamento.
 - Termina su intervención el Doctor Mario Ariza, explicando que se desarrollaron campañas de educación ambiental como el primer concurso de Fotografía Ambiental, donde se vieron motivados 2.500 participantes, quienes enviaron retratos o fotografías tomadas desde celulares u otros medios de la fauna y flora del departamento del Magdalena.

6.6. Gestión Financiera

Paul Laguna Panetta, Secretario General, inicia su intervención explicando que el Consejo Directivo en el mes de noviembre del año 2019 aprobó para la Corporación un presupuesto inicial para el año 2020, de \$120.000 millones de pesos, el cual tuvo un incremento porcentual del 8.95% al final del año, porcentaje significativo dadas las condiciones de pandemia por el COVID-19, que obligó al Gobierno Nacional a declarar una emergencia sanitaria afectando diversas rentas de la Corporación, como fue el caso de:

- Suspensión de la facturación de la Tasa por los servicios por uso de agua y tasa retributiva, hasta tanto no finalice la emergencia sanitaria.
- Reducción de los ingresos obtenidos por Sobretasa ambiental en los peajes ubicados en Tasajera, Sitio Nuevo y Tucurínca, debido a las restricciones de movilidad en las vías a causa del confinamiento.

Así mismo, la Entidad había estimado obtener un crédito por valor de 72mil millones de pesos, el cual, como consecuencia de las medidas generadas por la emergencia sanitaria, no fue posible materializar.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Resalta que, a pesar de estas dificultades presupuestales, gracias a unas adiciones se alcanzó un presupuesto definitivo al cierre de la vigencia fiscal 2020 de \$131.000 millones de pesos. Dichos aportes provinieron de:

- La Nación, del Sistema General de Regalías, para el desarrollo de unos proyectos en la Ciénaga Grande Santa Marta por valor de \$83.957 millones de pesos.
- Del Tesoro Nacional con una partida adicional a final de la vigencia 2020 por valor de 182 millones de pesos utilizados en su totalidad al funcionamiento de la Entidad.
- \$2.243 millones de pesos que obedecen a los convenios suscritos, uno con el Invias por valor de \$1.750 millones de pesos para realizar obras complementarias en los caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo como aporte a la restauración del ecosistema del Parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena y otro convenio para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire con la Sociedad Portuaria de Palermo por 214 millones de pesos y con otros puertos del departamento por la suma de \$279 millones de pesos.
- Recursos de capital por la suma de \$1.509 millones de pesos.
- Excedentes financieros de la vigencia fiscal 2019, incorporados al presupuesto de la vigencia 2020 de los cuales \$1.945.000 de la tasa por aprovechamiento forestal, fueron destinados al programa de Restablecimiento y Recuperación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático y \$1.058 millones provenientes de la Tasa por uso de agua, que se utilizaron para la operatividad de los POMCAS adoptados por la Corporación.

El comportamiento del recaudo a 30 de diciembre del año 2020 fue:

- Aportes de la Nación con un comportamiento del recaudo del 11%, aportes que en su mayoría provienen del Sistema General de Regalías y que solo se empezó a disponer de ellos en el tercer trimestre del año 2020, de ahí que el porcentaje sea bajo.
- Recursos de capital producto de los excedentes financieros de la vigencia 2019 y los cuales fueron adicionados al presupuesto del año 2020 y su comportamiento de recaudo fue del 100%.
- Otros ingresos de la Corporación tuvieron un comportamiento de recaudo del 57%, afectado por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional a causa de la emergencia sanitaria.
- Aportes de otras entidades provenientes de los convenios que suscribió CORPAMAG con el Instituto Nacional de Vías -INVIAS, y con los puertos del departamento del Magdalena, resultando un comportamiento de recaudo del 98%.
- Venta de Bienes y Servicios muestran un recaudo del 72%, por la realización de trámites solicitados por los usuarios.
- Ingresos Tributarios, representado su comportamiento en un 94%, producto de la Sobretasa Ambiental con cargo al avalúo catastral de los inmuebles que conforman la jurisdicción de la Corporación.

El Secretario General finaliza su intervención concluyendo, que la ejecución presupuestal a 31 de diciembre del año 2020 fue del 94%, correspondiente a una ejecución en gastos de funcionamiento del 13.57%, del 0% del servicio de la deuda por no tener la Corporación a diciembre 31 de 2020 ninguna obligación de carácter financiero o similar y del presupuesto



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

de inversión de ejecución del 86.43% por lo que el total ejecutado del Presupuesto de Ingresos y Gastos al final del ejercicio fue de \$124.174.403.606 pesos.

7. Intervención de los participantes inscritos

En total se inscribieron 24 personas para participar de la audiencia. Las preguntas y repuestas que se realizaron previamente a la audiencia y las que se hicieron durante su realización, se encuentran publicadas en la página web de CORPAMAG, www.copamag.gov.co.

Las personas conectadas en vivo durante la transmisión de la audiencia de manera virtual a través de las redes sociales de Facebook y Youtube y de la página oficial de la Corporación fueron de 110 más 25 asistentes en sala zoom.

Una vez finalizada las diferentes intervenciones y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la audiencia pública siendo las 12:45 del mediodía.

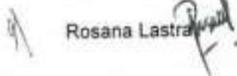
Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de gestión de la Audiencia Pública, publicados en la página web de Corpamag.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

Se deja constancia que el Presidente del Concejo Directivo de CORPAMAG, no asistió a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2020-2023, Vigencia 2020.

Revisó: Grace Morales


Rosana Lastra

Proyecto: Edilma Tejada

